



Consejo General

CONSEJO GENERAL - 15, 16 Y 17 DE JULIO DE 2020

NOMBRAMIENTO DEL PRÓXIMO DIRECTOR GENERAL - REUNIÓN CON LOS CANDIDATOS

**PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO POR LA EMBAJADORA AMINA C. MOHAMED**

16 DE JULIO DE 2020

Sr. Presidente, Excelencias, señoras y señores:

1. Permítanme ante todo expresar mi solidaridad y apoyo a todas las personas a las que ustedes representan y que se esfuerzan por gestionar la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias y por recuperarse de ellas. Dedico una mención especial a aquellos que han perdido a seres queridos y amigos.
2. Es un honor y un placer estar hoy de nuevo con ustedes en la OMC y reunirme con los Miembros. Sé que para muchos de ustedes conectarse a este formato de reunión virtual es un reto, pero quiero manifestar mi gratitud a quienes han trabajado para hacerlo posible. También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento al Director General saliente de la OMC, Roberto Azevêdo, por toda la ardua labor que ha realizado durante los siete últimos años.
3. Estoy aquí para hablarles de cómo me gustaría contribuir a la OMC como Directora General y, lo que es igualmente importante, para escucharlos y responder a sus preguntas.
4. Quisiera comenzar exponiendo los tres principales temas de lo que preveo para la OMC: reforma, recuperación y renovación. La OMC necesita reformas urgentes para que pueda volver a desempeñar plenamente su función como motor del crecimiento, el desarrollo y la estabilidad. La reforma es tanto más urgente porque se necesita una OMC eficaz que ayude a crear las condiciones requeridas para una recuperación sostenible de las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19. Asimismo, a más largo plazo, es preciso que la OMC renueve su capacidad para negociar y para elaborar nuevas normas y disciplinas comerciales con miras a hacer frente a los desafíos del futuro más inmediato.
5. Reafirmemos una verdad básica. La OMC es el pilar indispensable de la cooperación comercial internacional. Imaginen ustedes un mundo sin ella. Todas las economías sufrirían, incluso las más grandes.
6. Este sistema esencial está siendo puesto a prueba como nunca antes. La OMC ya se encontraba en dificultades antes de que estallara la pandemia de COVID-19. Su función de negociación había perdido fuerza, al solo haberse logrado éxitos limitados en los últimos 25 años, a pesar del inicio de las negociaciones de la Ronda de Doha a principios de siglo. Las tensiones comerciales han aumentado y el sistema de solución de diferencias se ha visto comprometido. Los Miembros de la OMC reconocen de forma generalizada que la Organización necesita una reforma urgente.
7. En estos momentos, es probable que la COVID-19 provoque la contracción económica más grave registrada desde la Gran Depresión. Ningún país está en condiciones de gestionar por sí solo la crisis

causada por la COVID-19, especialmente en lo que respecta al comercio, que, según las previsiones, experimentará una contracción de hasta un tercio en el peor de los casos. La historia nos enseña que la represión del comercio mediante respuestas proteccionistas hizo que la Gran Depresión de los años treinta fuera más prolongada y aguda. El GATT y posteriormente la OMC se establecieron precisamente para impedir ese comportamiento mutuamente destructivo.

8. Es nuestro deber asegurarnos de que se permita al sistema multilateral de comercio hacer el trabajo para el que fue establecido. A lo largo de los años desde la fundación del GATT se han incorporado a las filas del sistema muchos más Miembros. No solo somos más, sino que actualmente trabajamos en una economía mundial mucho más compleja e integrada. Esa mayor interdependencia hace que sea más esencial que nunca contar con una cooperación efectiva.

9. Tenemos que recuperar la inspiración visionaria de los arquitectos originales del sistema. Los Gobiernos deben insuflar nueva vida a la OMC a fin de que esta pueda desempeñar un papel clave en la recuperación de la crisis y en el fortalecimiento de la resiliencia económica. La reactivación del comercio es esencial para la recuperación mundial, para impulsar el crecimiento y el desarrollo sostenible, y para mitigar la repercusión social y económica de la crisis.

10. Ahora bien, una vez en marcha el proceso de recuperación, nos seguiremos enfrentando a la necesidad de actualizar el sistema de comercio para tener en cuenta las cuestiones globales fundamentales, como el cambio climático, la revolución digital, la pobreza y el desarrollo sostenible. La OMC debe ser el lugar en el que se reúnan los Gobiernos para cooperar en la formulación de las mejores respuestas de política comercial, el intercambio de prácticas óptimas y la reafirmación de principios fundamentales.

11. Tenemos que reformar la OMC para asegurarnos de que realice una contribución positiva a la economía mundial y al desarrollo de sus Miembros, y de que apoye nuestros objetivos ambientales comunes mientras tratamos de construir un mundo sostenible. La OMC puede ayudar a promover cadenas de valor sostenibles y fomentar la difusión y adopción de las últimas tecnologías ambientales. En pocas palabras, la OMC debe asegurar que la sostenibilidad sea una consideración esencial en su labor futura.

12. No todos ustedes comparten las mismas prioridades de reforma. Por ello es esencial trabajar juntos con miras a lograr la convergencia sobre elementos que todos podamos apoyar. Es preciso que rompamos el ciclo de desesperación y entremos en una nueva fase de esperanza y realismo.

13. La renovación tiene que comenzarse afrontando los defectos que han debilitado el sistema en los últimos años: la incapacidad de actualizar las normas para que reflejen las realidades cambiantes de la manera de comerciar; la esterilidad de los estancamientos ideológicos; el refugio en actitudes defensivas; y la sensación de que los beneficios del comercio no se distribuyen de manera equitativa.

14. La OMC tiene que volver a entablar negociaciones de buena fe, lo que significa que hay que mantener una actitud abierta al cambio y a las nuevas ideas, en el marco de una cultura de inclusión y transparencia.

15. La renovación también debe basarse en los valores y logros fundamentales de la OMC. El comercio ha sido transformador. Ha ayudado a sacar de la pobreza a cerca de 1.000 millones de personas y ha facilitado el logro de niveles de vida más elevados en países de todos los niveles de desarrollo. Estos éxitos fueron posibles porque los Miembros no consideraban que el comercio fuera un juego de suma cero. Comprendían que para generar resultados era preciso hacer transacciones. Todos los Miembros deben contribuir a los esfuerzos de apertura y facilitación del comercio, especialmente aquellos que estén en mejores condiciones de hacerlo.

16. Los acuerdos comerciales bilaterales y regionales pueden reportar beneficios importantes, particularmente en los casos en que están en juego intereses localizados pertinentes para vecinos cercanos. La Zona de Libre Comercio Continental Africana, por ejemplo, no solo fomentará nuevas oportunidades comerciales, sino que también desempeñará una valiosa función en la mejora de la infraestructura y la transformación del continente en una entidad única. Sin embargo, un mundo comercial de acuerdos preferenciales que se superponen concertados entre subconjuntos de economías, cuyo número asciende a más de 300, no puede sustituir al sistema multilateral de comercio basado en normas.

17. La función de solución de diferencias de la OMC es fundamental para la credibilidad y eficacia de las normas. Tenemos que encontrar una manera de resolver sus problemas para convertirla de nuevo en un instrumento que todos los Miembros puedan utilizar con confianza.

18. Necesitamos una OMC que sea justa y equitativa, y que tenga en cuenta el nivel de desarrollo económico de cada Miembro. Todos los Miembros de la OMC deben estar dispuestos a contribuir a la mejora y el fortalecimiento de la Organización, de manera que esta pueda facilitar el comercio en beneficio de todos y ayudar a la recuperación económica de los efectos de la pandemia.

19. Las normas son la columna vertebral del sistema, pero el sistema multilateral de comercio no es simplemente un código normativo. Son también las reuniones ordinarias de los delegados y representantes de cada Miembro que se reúnen para resolver las tensiones y diferencias comerciales. Es el ejercicio de transparencia y vigilancia de la evolución del comercio en todo el mundo. Es el apoyo prestado a los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados, a través de la asistencia técnica, que permite que esos países tengan más oportunidades de participar en el comercio internacional.

20. Son nuestros legisladores nacionales que determinan la manera en que cada Miembro cumple y administra las obligaciones que le corresponden en el marco de la OMC. Es la amplia comunidad de partes interesadas, que abarca desde empresas hasta organizaciones no gubernamentales.

21. También es parte de una comunidad de instituciones intergubernamentales encargadas de toda una gama de cuestiones económicas, sociales, políticas y ambientales claramente relacionadas con el comercio. Tenemos que alentar a todas esas instituciones a que cooperen estrechamente en el cumplimiento de sus mandatos de forma coherente.

22. La OMC debe dar efecto a sus objetivos de desarrollo de una manera que resulte práctica y que facilite ese cometido, sin olvidar su responsabilidad especial frente a sus Miembros más vulnerables, en particular los países menos adelantados. También tiene que desempeñar el papel que le corresponde en la importante tarea de promover el empoderamiento económico de las mujeres a través del comercio.

23. Sé que tengo lo que hace falta como Director General para ayudar a la OMC a avanzar en esas cuestiones fundamentales. Durante el tiempo que pasé aquí en Ginebra como Embajadora, y después como Ministra, he sido nombrada por ustedes, los Miembros, Presidenta de todos los principales órganos de la OMC, con inclusión de la Conferencia Ministerial. Así pues, soy plenamente consciente de que esta es una Organización dirigida por sus Miembros.

24. Peter Sutherland describió la función del Director General como una función de facilitador. Eso significa aprovechar todas las oportunidades posibles para tender puentes entre los Miembros. Para desempeñarla se requiere a alguien que trabaje incansablemente con el fin de reunirles a ustedes, los Miembros, para que deliberen y lleguen a una convergencia sobre los problemas a que se enfrenta esta Organización.

25. Yo he demostrado que puedo hacerlo: la enmienda del Acuerdo sobre los ADPIC, el Acuerdo sobre Tecnología de la Información ampliado y la Decisión de Nairobi sobre la competencia de las exportaciones en la esfera de la agricultura son solo tres ejemplos de ello.

26. Como Directora General, aprovecharía esas aptitudes demostradas para prestarles apoyo y trabajar con ustedes en la reforma y renovación de la OMC. En mí encontrarían una firme defensora del valor del sistema multilateral de comercio y de la necesidad de hacerlo más eficaz.

27. La función de Director General conlleva pocas facultades, pero puede y debe tener una influencia positiva considerable en el avance de la labor de la OMC. Si me eligen ustedes como la próxima Directora General, me comprometo firmemente a trabajar de manera colaboradora e inclusiva -como lo he hecho siempre- con miras a hacer que esta Organización funcione mejor para todos sus Miembros.

28. Muchas gracias.
